

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11010

S/. 0.50

Huaraz, 14 DE ABRIL del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

HALLAN CUERPO SIN VIDA DE JAMES ESQUIVEL

Habría caído al río Santa cuando se dirigía de Utcuyacu a Cátac



SISMO DE 3.7 SE SINTIÓ EN HUARAZ

En Palcacocha no se registró oleaje ni derrumbes



APOTEÓSICO DOMINGO DE RAMOS EN HUARAZ

Obispo Antonio Marcon pidió más cohesión familiar



TRES DELINCUENTES ROBAN COSAS DE VALOR A ANCIANA DE 86 AÑOS

Llegaron con uniforme de fumigadores y la sorprendieron



NUEVO DERRUMBE AFECTÓ EL TRAMO CRUZ PAMPA-PONTO EN LA PROVINCIA DE HUARI

Otro evento dejó incomunicado a pueblos de Mariscal Luzuriaga

Escúchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP



Google Play



EDITORIAL

El potencial de las APP



Con una cartera de proyectos ambiciosa, un marco regulatorio en constante mejora y el respaldo de organismos internacionales, el país tiene el potencial de transformar su infraestructura e impulsar su economía.

En el corazón de una nación que aspira a un futuro de progreso equitativo, la imperiosa necesidad de superar las deficiencias en su entramado de infraestructura se erige como un desafío central. Esta coyuntura demanda una visión estratégica y la adopción de mecanismos innovadores que permitan transformar las carencias en oportunidades de crecimiento y bienestar para todos sus ciudadanos.

En este contexto, la figura de las asociaciones público-privadas (APP) se muestra no solo como una herramienta económica, sino también como un puente fundamental para conectar las aspiraciones de desarrollo con la materialización de proyectos trascendentales.

La reciente celebración en Lima del foro internacional PPP Américas 2025, el encuentro regional más relevante en esta materia, subraya la apuesta del Perú por este modelo. La presencia de líderes gubernamentales, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), inversionistas y expertos internacionales en este foro evidencia el reconocimiento del potencial de las APP para catalizar el desarrollo.

Este espacio de diálogo e intercambio de experiencias resulta fundamental para analizar los desafíos legales, regulatorios y financieros que enfrentan las APP, así como para identificar las mejores prácticas a nivel global y local que garanticen el éxito de los proyectos.

El país cuenta con una trayectoria fundamental en la implementación de APP, con resultados tangibles en infraestructuras multisectoriales que han contribuido a aumentar la competitividad y, lo más importante, a elevar el bienestar de la población.

Sectores como el transporte, la energía y las telecomunicaciones han experimentado avances significativos gracias a la participación del sector privado en el desarrollo y la gestión de proyectos.

En la actualidad, el Perú presenta una robusta cartera de proyectos de APP que asciende a 70,000 millones de dólares, distribuidos en diversas regiones y enfocados en áreas estratégicas como infraestructura vial, portuaria, saneamiento, salud y educación.

La ambiciosa meta de adjudicar 34 proyectos por más de 8,800 millones de dólares en el 2025 y otros 46 proyectos por más de 8,200 millones en el 2026 refleja el compromiso del Estado por acelerar el cierre de brechas. Iniciativas como la Longitudinal de la Sierra Tramo 4, el Parque Industrial de Ancón y el Teleférico de Choquequirao son ejemplos concretos de proyectos que impulsarán el desarrollo regional y la creación de empleo.

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) manifestó su firme compromiso de apoyar al Perú en este camino. Su nueva estrategia institucional coloca al sector privado en el centro de la ecuación para el cierre de brechas de infraestructura en América Latina.

La apuesta por las APP representa una oportunidad estratégica para el Perú. Con una cartera de proyectos ambiciosa, un marco regulatorio en constante mejora y el respaldo de organismos internacionales, el país tiene el potencial de transformar su infraestructura, impulsar su economía y, sobre todo, mejorar la calidad de vida de todos los peruanos. La clave reside en una gestión transparente, eficiente y colaborativa que permita materializar los beneficios de este modelo de desarrollo.

CHISPАЗOS

Congresistas investigados por Fiscalía utilizan fondos públicos para pagar a sus abogados



Un reportaje de Punto Final reveló que congresistas investigados por la Fiscalía reciben defensa legal pagada con dinero de fondos públicos. Aunque los implicados afirman desconocer los detalles de este acuerdo de la Mesa Directiva del Congreso.

Dicha norma se estaría utilizando para justificar estos pagos que proviene de una ley destinada a funcionarios con funciones ejecutivas (Ley Servir), no aplicable al ámbito legislativo, esto pone en sospecha su legitimidad.

Esta controversia inició cuando Mesa Directiva del Congreso, presidida por Eduardo Salhuana, decidió aprobar un presupuesto destinado a cubrir los gastos de abogados para los siguientes congresistas: Kelly Portalatino, Luis Cordero Jon Tay, Hilda Portero y Patricia Chirinos.

Los mencionados están siendo investigados por la Fiscalía por presuntos delitos de tráfico de influencias, hasta la participación en organizaciones criminales.

Asimismo, el Parlamento aprobó hasta 8 UIT (más de 40 mil soles) para pagar a sus abogados particulares. No obstante, muchos de los beneficiados afirman "no saber" que este acuerdo existe.

De acuerdo con el dominical, la parlamentaria Portalatino manifestó desconocer la existencia de este acuerdo. "Se trata de una persecución política y necesitamos defensa especializada", sostuvo para Latina Noticias, aunque no respondió quien solicitó los fondos para su defensa legal.

Por su lado, Patricia Chirinos admitió que hicieron uso de este beneficio, pero defienden que la medida está dentro de sus derechos, señalando que es un recurso legalmente permitido.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

La pedagogía de Fernando Condorcanqui Bastidas



En una ocasión me rompieron el corazón y hasta ahora a escondidas sufría por tanto dolor. Sin embargo, todo cambió al descubrir la trágica vida de Fernando Condorcanqui Bastidas. Por ello, escribo estas líneas dedicadas a su memoria repleta de esperanzas.

Ahora, con el regreso simbólico de sus restos al Cusco, muchos políticos intentaron beneficiarse de este hecho con la intención de mejorar su alicaída popularidad. Lo más alarmante es que algunos de estos personajes no promueven en las escuelas las lecciones de vida de Fernando.

Con apenas diez años, hacia 1781, presenció el espeluznante descuartizamiento de sus padres, Túpac Amaru —de apellido Condorcanqui— y Micaela Bastidas. Luego, fue condenado a las prisiones de España solo por ser hijo de estos revolucionarios. A pesar de su larga carcelería, su espíritu se mantuvo libre, como lo demuestran sus cartas, en las que supo sobreponerse al sufrimiento, transformándose en símbolo de resistencia, resiliencia y convicción moral.

Durante su cautiverio, Fernando jamás abandonó su identidad ni renegó de sus raíces, y valoró profundamente la lucha de sus padres por la libertad. Tras aprender a leer y escribir, escribió dieciséis conmovedoras “cartas dedicadas a la humanidad”, y en varias oportunidades solicitó a tres monarcas españoles, en las que reclamaba piedad, libertad y trabajo.

Al recordar estas vivencias, los centros educativos necesitan incluir los escritos de Fernando en sus planes curriculares. Su historia puede ser utilizada como una herramienta pedagógica que promueva los valores de la valentía ante la adversidad, el amor por la libertad y el respeto hacia los demás.

Por otro lado, los docentes tienen la responsabilidad de transmitir la trayectoria de Fernando, destacando su entereza frente a la injusticia. Motivar a los estudiantes a reflexionar sobre los derechos fundamentales y la lucha por la dignidad humana. Esto contribuirá a formar personas solidarias, críticas y comprometidas con la equidad social.

Conmovid por la pobreza infantil que vivió Fernando, el investigador Óscar Cáceres Quispe sugiere al gobierno el impulso de políticas públicas de lucha contra la desnutrición infantil, y asegure una educación de calidad desde la primera infancia para todos.

En definitiva, estoy convencido de que rendir tributo a Fernando Condorcanqui Bastidas es leer y valorar sus cartas, permitiendo que su voz constituya parte esencial del desarrollo formativo de los estudiantes.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPCE.

Operario de Medifarma niega culpa por suero mortal: “Me obligaron a renunciar y me imputaron esos hechos”



Luego de la liberación de Roy Chávez Llicán, operario de Medifarma investigado por el lote de suero fisiológico defectuoso que terminó con la vida de cinco personas, rompió su silencio y negó haber tenido responsabilidad directa en los hechos y denunció presiones por parte de la empresa.

En entrevista con Punto Final, Chávez aseguró que fue forzado a firmar su carta de renuncia y que la compañía le imputó toda la responsabilidad sin una investigación adecuada.

“Ellos me obligaron a renunciar, me pusieron una carta de renuncia y me imputaron todos esos hechos”, afirmó.

Tras la visita del equipo periodístico al laboratorio, Guillermo Arboleda, director

corporativo de Medifarma, indicó que el producto se preparaba inicialmente con 180 kilos de cloruro de sodio disueltos en mil litros de agua esterilizada dentro de un tanque conocido como triblender. Posteriormente, esta mezcla debía ser trasladada a un segundo tanque, el reactor, donde se agregaban hasta 20 mil litros de agua adicional, lo que permitía alcanzar la concentración final adecuada de 0.9% de sodio por litro.

Según Medifarma, Chávez habría omitido el encendido del reactor durante la preparación del suero, lo que impidió una correcta disolución del sodio. Además, se le acusa de haber tomado muestras de un tanque distinto, impidiendo detectar el error a tiempo. El trabajador rechazó ambas acusacio-

nes y sostuvo que ha sido utilizado como “chivo expiatorio”.

ROY CHÁVEZ LLICÁN

Chávez se desempeñaba como operario en el área de producción de suero y ha sido señalado por la propia empresa como uno de los posibles responsables en la elaboración y alteración del lote comprometido.

Su detención fue el miércoles 9 de abril, y fue liberado 72 horas después, el sábado 12.

La Fiscalía continúa investigando los hechos, mientras que el Ministerio de Salud suspendió el registro sanitario del producto y el laboratorio enfrenta una paralización temporal de sus operaciones.

(Diario Correo)

Presidencia del Perú lamenta el fallecimiento de Mario Vargas Llosa



La Presidencia de la República, Dina Boluarte Zegarra, y el Gobierno del Perú expresaron su profundo pesar por el fallecimiento del escritor Mario Vargas Llosa, figura emblemática de la literatura hispanoamericana y Premio Nobel de Literatura 2010.

do oficial, la Presidencia destacó la importancia del autor arequipeño, calificándolo como un “escritor universal” y un “ilustre peruano de todos los tiempos”, cuya obra representa un legado imperecedero para las futuras generaciones.

“Su genio intelectual y

A través de un comunica-

su vastísima obra permanecerán como legado imperecedero para las futuras generaciones. Expresamos nuestras más sentidas condolencias a su familia, amigos y al mundo de las letras. Descansa en paz, ilustre peruano de todos los tiempos”, señala el pronunciamiento.

Vargas Llosa, autor de clásicos como La Ciudad y los perros, La casa verde y conversación en La Catedral, fue una de las figuras más influyentes del llamado Boom latinoamericano y una voz destacada en el pensamiento literario y político contemporáneo.

(Diario Correo)

Hallan cuerpo sin vida de James Esquivel

Habría caído al río Santa cuando se dirigía de Utcuyacu a Cátac

capilla San Miguel de Utcuyacu, luego el sepelio en el cementerio los Angeles de Cátac.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Desde el pasado viernes fue buscado la persona de James Esquivel Aguirre de 50 años de edad llamado cariñosamente como "chino" natural del distrito de Cátac en la provincia de Recuay.

La preocupación se ahondó al conocer que el último viernes siendo las 23 horas fue visto por última vez en el centro poblado de Utcuyacu, ubicado al suroeste de

Cátac de donde se habría dirigido a la ciudad de Cátac y tenía que pasar por un puente que conecta ambas localidades separadas por el río Santa.

El último fin de semana sus familiares buscaron por varios lugares sin haber logrado su ubicación por lo que los familiares buscaron ayuda en la ciudadanía y autoridades policiales, municipales y otros más.

Lamentablemente ayer fue localizado el cuerpo sin vida de James Esquivel, quien se dedicaba a la venta de golosinas en el sector Carpa (Pastoruri), muy entusiasta, alegre y de buen espíritu.

El cuerpo del infortunado fue trasladado a la Morgue Central del Instituto de Medicina Legal para la necropsia de ley. Hasta el cierre de la presente edición el

cuerpo aún no llegaba a Utcuyacu en donde será

velado; para el miércoles se prevé una misa de cuerpo presente en la



Nuevo derrumbe afectó el tramo Cruz Pampa-Ponto en la provincia de Huari



Otro evento dejó incomunicado a pueblos de Mariscal Luzuriaga

Un nuevo derrumbe de rocas en talud deleznable se produjo en la vía nacional PE-14A registrado a las 7:30 horas de ayer domingo 13 de abril, la misma que interrumpió 50 metros de la carretera para el tránsito vehicular en el tramo Cruz Pampa – Pontó, en el centro poblado de Cruz Pampa, distrito de Rahuapampa, provincia de Huari.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, la autoridad local coordina con Provias Nacional las acciones de limpieza y se recomienda como ruta alterna la vía vecinal Pontó – Masin. En tanto, el tramo Ashancay – Rahuapampa continúa interrumpido. Se exhorta a los conductores a tomar precauciones.

De otro lado, ayer

alrededor del mediodía cuando la feligresía ancashina acompañaba la procesión de Domingo de Ramos, un nuevo derrumbe de cerro volvió a interrumpir el tránsito vehicular en la vía nacional PE-14C, afectando aproximadamente 200 metros del tramo Puente Llacma – Llumpa, en el sector Olivo, distrito de Llumpa, provincia de Mariscal Luzuriaga.

La Unidad Zonal VI de Provias Nacional, movilizó maquinaria pesada al lugar; sin embargo, debido a la inestabilidad del terreno, las labores de limpieza permanecen suspendidas por seguridad. Como ruta alterna; aunque más extensa, se recomienda el desvío por Llumpa – Shoca – Gajanga – Huamas – Yanama – Yungay.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO DE REFACCIONES GENERALES A NIVEL ARQUITECTONICO EN EL PARANINFO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 14 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 al 15 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000089**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “SERVICIO PARA LA CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL MECÁNICO ELECTRICISTA PARA EL DIAGNÓSTICO, EVALUACIÓN Y APROBACIÓN DE LA COMPRA DE UN EQUIPO DE RESPALDO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE INFORMACIÓN (STORAGE), DEL MÓDULO JUDICIAL INTEGRADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR Y EL MÓDULO DE SANCIÓN PENAL ESPECIALIZADO EN DELITOS ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR, UBICADO EN EL ÁREA DE INFORMÁTICA DE LA CSJAN” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 14 y 15 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	15 al 16 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000087**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para la “CONTRATACION DEL SERVICIO DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA PARA EL CURSO TALLER JUSTICIA INTERCULTURAL: LENGUA Y CULTURA QUECHUA CON PERSPECTIVA DE GENERO” según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	Del 14 y 15 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	15 y 16 de abril del 2025 Hasta las 16 :59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Propuesta económica – formato del proveedor
- Anexo N° 4 (propuesta económica)
- Anexo N° 5 (DJ Antisoborno)

Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2025-015-0000088**.

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el “ALQUILER DE LOCAL PARA EL JUZGADO DE FAMILIA ITINERANTE EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS-HUARI DEL MODULO DE PROTECCION DE LA CSJAN.” , según TDR. (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los **ANEXOS 04 Y 05**, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	09 de abril de 2025.
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	del 09 al 14 de abril de 2025. En el horario de 08:00 am a 04:00 pm. Excepto sábados y domingo
Presentación de ofertas:	del 09 al 14 de abril de 2025, el último día Hasta las 04:59 pm.

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

Importante:

- Constancia de RNP vigente.
- Ficha RUC.
- Formación Académica
- experiencia
- Anexo N° 04 (Propuesta Económica).
- Anexo N° 05 (DJ Antisoborno)

Enlace a Términos de Referencia:

<https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Enlace a Manual de Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portallabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Tres delincuentes roban cosas de valor a anciana de 86 años

Llegaron con uniforme de fumigadores y la sorprendieron

Los delincuentes en Ancash ya están tomando nuevas modalidades de robo; tres individuos, dos varones y una mujer, fueron detenidos por efectivos de la Comisaría PNP de Pariacoto, tras ser sorprendidos

robando bajo la modalidad de "la cascada" en una vivienda ubicada a escasos metros de la dependencia policial pariacotina y del serenazgo municipal.

Los ahora investigados por la Policía Nacio-

nal, antes de cometer el robo en una vivienda se pusieron EPPs, buscando aparentar ser personal de salubridad y vestidos como tal llegaron al domicilio de la señora Teodosio Robles Pérez de 86 años.

A la anciana le dijeron que tenían que fumigar su vivienda contra la plaga del zancudo y otros vectores más, le indicaron que debía retirarse de la vivienda y regresar después de dos horas.

En el tiempo indicado los facinerosos buscaron todos los enseres de valor y se llevaron en un santiamén, pero tras la denuncia de la dueña del inmueble y en un rápido operativo los desalmados fueron capturados y trasladados inmediatamente a la Comisaría para las dili-

gencias correspondientes.

Este hecho ha generado indignación entre la población de Pariacoto y pueblos aledaños, quienes exigen un castigo ejemplar para los delincuentes que se aprovecharon de una octogenaria.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Apoteósico Domingo de Ramos en Huaraz

Obispo Antonio Alarcón pidió más unión familiar



El Domingo de Ramos, también llamado a veces Sexto Domingo de Cuaresma, es una celebración religiosa en la que la mayoría de las confesiones del cristianismo conmemora la entrada

de Jesús en Jerusalén, dando inicio a la Semana Santa.

Los pueblos católicos del mundo ayer llegaron desde lo más lejano para participar de este importante acontecimiento bíblico que se celebra año

trás año; la población de Huaraz tuvo la oportunidad de presenciar hasta dos procesiones de Domingo de Ramos.

Las procesiones de la parroquia Nuestra

humano que aplaudió y vibró con sus palmas la entrada del redentor.

El padre obispo de la Diócesis de Huaraz, Monseñor Antonio Alarcón Gómez, presidió la actividad religiosa y en

breve diálogo con los medios de prensa, invocó a la unión de todos y que la familia se consolide en una sola en tiempos bastantes difíciles que estamos atravesando.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Huaraz, 25 de Marzo del 2025

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000382-2025-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Texto Único de Procedimientos Administrativos del Poder Judicial, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ, de fecha 05 de julio del 2017; modificada por Resolución Administrativa N° 000335-2023-CE-PJ y Resolución Administrativa N° 000359-2023-CE-PJ; la Resolución Jefatural N° 00062-2025-SUNARP-ZRIX/JEF, de fecha 11 de febrero del 2025, expedida por el Jefe de la Zona Registral N° IX - sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos; el Informe N° 000017-2025-CSJR-USJ-GAD-CSJAN-PJ, emitido por la Coordinadora de Servicios Judiciales y Recaudación; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- El Presidente de la Corte Superior de Justicia es el representante del Poder Judicial en su respectivo Distrito Judicial y como autoridad administrativa dirige la política institucional dictando las medidas pertinentes para el adecuado funcionamiento de las dependencias que lo conforman, según lo permite el artículo 90° incisos 1), 3) y 9) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por tanto asume funciones de control, gestión, administración y otras; que permitan el desarrollo institucional dentro del mismo.

Segundo.- Con Resolución Jefatural N° 00062-2025-SUNARP-ZRIX/JEF, de fecha 11 de febrero del 2025, Jefe Zonal de la Zona Registral N° IX - sede Lima de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos - SUNARP, se resuelve: **Disponer la Habilitación Anual para ejercer el cargo de Martilleros Públicos para el año 2025**, a los profesionales considerados en la resolución antes mencionada.

Tercero.- Conforme a lo previsto en el artículo 4° del Reglamento de la Ley del Martillero Público, aprobado con Decreto Supremo N°008-2015-JUS, el trámite de inscripción por parte de los Martilleros Públicos, debe ser llevado a cabo en forma anual en cada Corte Superior de Justicia, luego de declarada la habilitación anual de los mismos por el órgano competente.

Cuarto.- Asimismo, es de señalar que en el ítem N° 25 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Poder Judicial, aprobado con Resolución Administrativa N°213-2017-CE-PJ, de fecha 05 de julio del 2017, modificada mediante Resolución Administrativa N° 000335-2023-CE-PJ y Resolución Administrativa N° 000359-2023-CE-PJ; y actualizada con la Resolución Administrativa N° 000018-2025-CE-PJ, de fecha 22 de enero de 2025, se establecen los requisitos para la inscripción y reinscripción de Martilleros Públicos en cada Corte Superior de Justicia, los cuales deben realizarse anualmente.

Quinto.- Siendo ello así y estando a que el órgano competente ya ha declarado la habilitación anual para ejercer el cargo de Martillero Público, y que el trámite de inscripción de los Martilleros Públicos en cada Corte Superior de Justicia debe realizarse anualmente, corresponde establecer el plazo de presentación de las solicitudes de inscripción y revalidación de la nómina de Martilleros Públicos que prestarán sus servicios en la Corte Superior de Justicia de Ancash- Huaraz durante el año 2025, adjuntando para cuyo efecto los requisitos establecidos en el dispositivo legal indicado precedentemente, procediéndose a emitir la respectiva resolución administrativa a solicitud de la Jefa de la Unidad de Servicios Judiciales mediante oficio de vistos.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial; **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Disponer el inicio del Procedimiento de Inscripción y/o Reinscripción de los Martilleros Públicos para integrar la Nómina de la Corte Superior de Justicia de Ancash, correspondientes al año judicial 2025.

Artículo Segundo.- Establecer que el plazo para la presentación de solicitudes para la inscripción o reinscripción, inicia el 01 de abril del 2025 y concluye el 15 de abril del 2025, siendo dicho plazo improrrogable, fijándose asimismo como lugar de presentación de solicitudes la mesa de partes de la Unidad de Servicios Judiciales de esta Corte Superior de Justicia, sito en el Tercer Piso de esta sede judicial.

Artículo Tercero.- Establecer como requisitos para la inscripción o reinscripción de Martilleros Públicos los siguientes:

- Solicitud dirigida al Señor Presidente de la Corte Superior de Justicia de Ancash, consignando datos personales de identificación, conforme al **ANEXO 1** que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Recibo de pago por derecho de inscripción según lo establecido por el Texto Único de Procedimientos Administrativos, aprobado por la Resolución Administrativa N° 213-2017-CE-PJ. Modificada con R.A 00335-2023-CE-PJ y R.A N° 00359-2023-CE-PJ (Banco de la Nación **CODIGO N° 07277**).
- Fotocopia de DNI vigente.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes penales, judiciales, policiales, ni impedimento legal para el ejercicio profesional, ni para ejercer el cargo de Martillero Público (impedimentos establecidos en el artículo 11° de la Ley 27728 - Ley del Martillero Público), conforme al **ANEXO 2** que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Hoja de Vida adjuntando en la primera página una ficha de datos actualizada (nombre y apellidos completos, N° DNI, estado Civil, profesión, N° de registro como Martillero Público, domicilio procesal, domicilio real, teléfonos y correo electrónico), conforme al **ANEXO 3** que forma parte integrante de la presente Resolución.
- Resolución que dispone la habilitación anual de martilleros públicos para el año 2025, conforme a la Resolución Jefatural N°00062-2025-SUNARP-ZRIX/JEF.

Aspectos Generales: El Martillero Público debe estar debidamente inscrito y con registro vigente, autorizado para llevar a cabo ventas en remate o subasta pública, en las condiciones que establece la Ley del Martillero Público a las especificaciones del sector público.

Nota importante: Serán excluidos temporal o definitivamente del ejercicio de la actividad de Martilleros Públicos por Resolución Judicial o sanción del Organismo Competente.

Artículo Cuarto.- Disponer que a partir de la fecha la Oficina de Imagen de esta sede judicial realice la difusión de la presente resolución en el Portal Web Institucional y otros medios tecnológicos, con precisión de los requisitos contenidos en el Texto Único Ordenado de Procedimientos Administrativos del Poder Judicial para el presente proceso de inscripción o reinscripción.

Artículo Quinto.- Excluir de la lista de Martillero Públicos del periodo 2024 a aquellos Martilleros Públicos que no estén habilitados para ejercer el cargo en el año 2025, conforme a lo establecido en la Resolución Jefatural N°00062-2025-SUNARP-ZRIX/JEF, de fecha 11 de febrero de 2025.

Artículo Sexto.- Poner a conocimiento la presente resolución a la Gerencia General del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Ancash, Gerencia Distrital, Unidad de Servicios Judiciales, Oficina de Imagen Institucional de esta sede judicial y a los magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

NILTON FERNANDO MORENO MERINO
Presidente de la CSJ de Ancash
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

N/N/M/h/s

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE BIENES

Segunda convocatoria para la "ADQUISICIÓN DE UNA EMPACADORA LA VACÍO PARA EL ÁREA DE ARCHIVO DESCONCENTRADO, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES JUDICIALES FENECIDOS MAYORES A 30 AÑOS DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT. (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	11 de abril del 2025
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe Teléfono: 043 - 487150 Anexo 26083 - 26084	el 14 de abril del 2025 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	14 de abril del 2025 Hasta las 04:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Específica
- Fichas Técnicas del Bien Ofertado
- Garantía Comercial
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: 2025-015-0000090

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Lluvias intensas afectan 3 viviendas y bloquean vía urbana en Quillo

Las precipitaciones ocasionaron el colapso parcial de las paredes de dos casas, informó el COER



Las intensas lluvias dejaron dos viviendas inhabitables y otra con daños leves en el centro poblado de Macashca, en el distrito de Quillo, provincia de Yungay, en la sierra de Ancash, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER).



Respecto a las dos casas inhabitables, las precipitaciones ocasionaron el colapso parcial de las paredes, según el reporte oficial.

Las autoridades ya están realizando la entrega de ayuda humanitaria a las familias damnificadas, quienes están refugiadas temporalmente en las viviendas de sus familiares.

El COER Ancash también reportó el derrumbe de rocas, el cual bloqueó el tránsito vehicular en la calle Los Laureles. La municipalidad distrital ya coordina las labores de limpieza.

(V.Z. – RSD Noticias).

Dejó de existir Mario Vargas Llosa

La literatura universal está de duelo



Los hijos del destacado escritor y Premio Nobel de Literatura, Álvaro y Morgana Vargas Llosa, a través de las redes sociales confirmaron el

fallecimiento del reconocido literato peruano Mario Vargas Llosa.

Considerado una de las figuras más influyentes de la literatura hispanoamericana, su partida deja un profundo vacío en el ámbito cultural y literario del país y del mundo.

El escritor peruano Mario Vargas Llosa, Premio Nobel de Literatura

2010, falleció este domingo 13 de abril a los 89 años en Lima.

Según detalló Álvaro Vargas Llosa, tanto el funeral como el sepelio se realizarán en estricto privado, conforme a los deseos del escritor. "No tendrá lugar ninguna ceremonia pública. Confiamos en tener el espacio y la privacidad para despedirlo en fa-

milia y en compañía de amigos cercanos", agregó.

Mario Vargas Llosa deja una huella imborrable en la literatura mundial, con obras trascendentales como La ciudad y los perros, Conversación en La Catedral y La fiesta del chivo. Fue el primer peruano en obtener el Nobel de Literatura y una figura clave del llamado boom latinoamericano.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

TRANSPORTE Y TURISMO

RENZO TOURS

COMUNICADO

Ofertón para las rutas de Pomabamba a Huaraz y de Huaraz a Pomabamba. Pasajes a tan solo S/ 30 Soles en todos sus horarios. En este mes del amor por 8 boletos comprados canjee a tan solo S/ 1 Sol un viaje a un precio cómodo.

Premiamos su preferencia

PARA LA RUTA
San Nicolás, Yauya, San Francisco, Maribamba

A TAN SOLO
S/ 20.00

6:15 a.m. a San Luis y Chacas
A TAN SOLO S/ 15.00

Sismo de 3.7 se sintió en Huaraz

En Palcacocha no se registró oleaje ni derrumbes

Ayer domingo 13 de abril, a las 6:51 p. m.,



se registró un sismo de magnitud 3.7 a unos 13 km al noroeste de Huaraz, en la región Ancash. El movimiento tuvo una profundidad de 15 km y se sintió con una intensidad entre II y III en la ciudad de Huaraz.

No se han reportado daños, pero algunas personas sí lo sintieron en varios puntos de Huaraz y distritos aledaños; en algunos lugares y debido a los tipos de terrenos el movimiento telúrico fue más y en otros menos.

Tras el movimiento telúrico en Ancash, siempre la preocupación de la ciudadanía se dirige a la laguna de Palcacocha, por ellos los reportes que son de manera continua y en tiempo real ayer se indicó que el último reporte del SAT de la laguna Palcacocha, emitido a las 19:00 horas, indicó que se mantuvo en condiciones estables: el nivel del agua no presenta cambios significativos, no se han registrado derrumbes y el oleaje es normal al cierre de la presente edición.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 ANTE MÍ, ISABEL CUEVA SANCHEZ SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO JR. JCA, SECTOR PUNCU, DISTRITO DE JANGAS, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
 LINDEROS: FRENTE: CON EL JR. JCA. CON: 6.90ML. DERECHA: CON NORMA YOLANDA HUAMALIANO CUEVA. CON: 30.00ML. IZQUIERDA: CON ANTONIO ROMERO MONTORO CON: 30.00 ML. FONDO: CON FACUNDA CUEVA SANCHEZ CON: 6.80ML. ÁREA TOTAL: 209.14 M2. -----
 SE EMPLAZA A LA SBN Y ANTERIORES PROPIETARIOS: JULIA SANCHEZ ROSAS SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, PROVIENE DE UNA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE UN LOTE DE TERRENO, DE FECHA CIERTA 2603/1997 OTORGADO POR JULIA SANCHEZ ROSAS A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ CARLOS YSLA GUANILLO. DEMOSTRANDO MAS DE 10 AÑOS DE POSESIÓN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ. -----
 HUARAZ, 19 DE MARZO DEL 2025.

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 ANTE MÍ, PAULINA ALVARADO LUNA Y ANDREA SALVADOR MOLINA SOLICITAN LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO CALLE BELLA VISTA SIN, SECTOR SHANCAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
 LINDEROS: FRENTE: CON CALLE BELLA VISTA CON 02 TRAMOS TOTAL: 12.53ML. DERECHA: CON BERNY ARMAS MANUEL LUDOVICO CON: 10.14ML. IZQUIERDA: CON ANDRADE CASTELLO GRACIELA MARTINA CON: 9.86ML. FONDO: CON CHINCHAY CARRIÓN VICTORIA JULIA CON 02 TRAMOS. TOTAL: 11.87ML. ÁREA TOTAL: 115.09M2. -----
 SE EMPLAZA A LOS ANTERIORES PROPIETARIOS Y TITULARES REGISTRALES: ELEUTERIO MAGUÑA NIEVES Y DIONICIA GÓMEZ FERNÁNDEZ DE MAGUÑA SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 11067479 SUNARP - HUARAZ PROVIENE DE UN TESTIMONIO DE COMPRAVENTA Nº 187, DE FECHA CIERTA 09/04/2006 OTORGADO POR ELEUTERIO MAGUÑA NIEVES Y DIONICIA GÓMEZ FERNÁNDEZ DE MAGUÑA A FAVOR DE CECILIA LUNA HUMAN SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO VALERIO. AL FALLECIMIENTO DE ELA MEDIANTE UNA SUCESION INTESTADA PASARON HA SER HEREDEROS SUS HIJOS CEFERINO Y PAULINA ALVARADO LUNA INSCRITO EN PARTIDA Nº 11312801 SUNARP - HUARAZ. POSTERIORMENTE SIGUE LA SUCESION INTESTADA DE CEFERINO ALVARADO LUNA INSCRITO EN LA PARTIDA Nº 1132567 SUNARP - HUARAZ, LA CUAL PASA COMO HEREDERA SU CONYUGE ANDREA SALVADOR MOLINA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ. -----
 HUARAZ, 21 DE MARZO DEL 2025.

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Prov. de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 ANTE MÍ, BETTY ASUNCION CADILLO SANCHEZ SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO JR. JOSE DE SUCRE Nº 1282, SECTOR SOLEDAD BAJA, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
 LINDEROS: FRENTE: CON JR. JOSE DE SUCRE CON: 3.99ML. DERECHA: CON GABRIEL JESUS CADILLO SANCHEZ CON: 23.66ML. IZQUIERDA: CON CRISANTA PATRICIO MOTA CON: 23.58ML. FONDO: CON FELICITAS BLANCA ROMERO ROMERO CON: 6.13ML. ÁREA TOTAL: 142.17M2. -----
 SE EMPLAZA A LA SBN, ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULARES REGISTRALES: MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUARAZ, NIDIA ALEJANDRINA GIRALDO CERNA SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES MENCIONADOS EN LOS LINDEROS, EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA Nº P37007585 SUNARP - HUARAZ, PROVIENE DE UNA COMPRAVENTA Nº 015-82, DE FECHA CIERTA 23/06/1982 OTORGADO POR MUNICIPALIDAD PROVINCIA DE HUARAZ A FAVOR DE NIDIA ALEJANDRINA GIRALDO CERNA, AL FALLECIMIENTO DE SU TIA PASO HA SER PROPIETARIA LA SOLICITANTE. LA SUBDIRECCIÓN DE REGISTRO Y CATASTRO SINABIP, MEDIANTE CERTIFICADO DE BÚSQUEDA CATASTRAL Nº 00143-2025, CERTIFICA QUE EL PREDIO EN CONSULTA NO SE HA IDENTIFICADO COMO PROPIEDAD DEL ESTADO. ACREDITANDO QUE CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS Nº 811 2º PISO-HUARAZ. -----
 HUARAZ, 24 DE ENERO DEL 2025.

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS
 ANTE MÍ, FERNANDO FRANCISCO SALVADOR JACOME SOLICITA LA RECTIFICACIÓN DE ÁREA, LINDEROS Y MEDIDAS PERIMÉTRICAS DEL INMUEBLE UBICADO CALLE TAJAMAR LOTE 11, MANZANA 213, URBANIZACIÓN PEDREGAL ALTO, DISTRITO Y PROVINCIA DE HUARAZ, DEPARTAMENTO DE ANCASH. -----
 LINDEROS: FRENTE: CON LA CALLE TAJAMAR: 9.95 ML. DERECHA: CON EBERTH RAMIRO, LUIS ANGELES Y NILA MERCEDES PINARES GUIO Y CARMEN ANA ZAMUDIO RIVADENEIRA. CON: 17.17ML. IZQUIERDA: CON LUCIA LOURDES LAZARO JACOME CON: 19.90ML. FONDO: CON JORGE ANTONIO CACHA DE PAZ. CON: 19.88 ML. ÁREA TOTAL: 189.99 M2. -----
 SE EMPLAZA AL ANTERIOR PROPIETARIO: RUFINO SALVADOR VILLANUEVA Y GUILLERMINA JACOME RAMIREZ DE SALVADOR SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS, ÁREA DEL TERRENO SEGÚN PARTIDA REGISTRAL Nº P37006670: 171.46 M2. -----
 ÁREA DE TERRENO FÍSICO REAL: 189.99M2. - PERÍMETRO: 67.87M.L. -----
 LO QUE SE PUBLICA A FIN DE QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----
 HUARAZ, 07 DE MARZO DEL 2025.

Fredy Rolando Otárola Peñaranda
FREDY ROLANDO OTÁROLA PEÑARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

Prisión preventiva a exjefa de tesorería de la municipalidad de Santa María por peculado de S/ 59 mil



El Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de Huaura dictó 12 meses de prisión preventiva contra Carmen Tarazona Acevedo, ex jefa de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Santa

María, por el presunto delito de peculado doloso.

La funcionaria es investigada por la desaparición de 59 mil soles de las arcas municipales, dinero que habría sido sustraído apro-

vechando su cargo.

El Ministerio Público sostiene que existen graves elementos de convicción que vinculan a la imputada con la apropiación ilícita de fondos públicos.

¡Éxito absoluto en los tres niveles!



Isaac Newton brilló con luz propia en la Olimpiadas Académicas de NORPERÚ en Barranca.

Y logramos posicionarnos como los mejores en Matemática, Comunicación y Aptitud Matemática: ¡GANANDO EN LOS TRES NIVELES!

INICIAL – Gallardete de Campeones en Comunicación, Matemática y Aptitud Matemática

tica

PRIMARIA – Gallardete de Campeones en Comunicación, Matemática y Aptitud Matemática

SECUNDARIA – Gallardete de Campeones en Comunicación, Matemática y Aptitud Matemática

¡TRIPLE CORONA PARA NUESTRA FAMILIA NEWTON!

Con esfuerzo, preparación y trabajo en equi-

po demostramos que cuando se une el talento con la pasión, no hay meta inalcanzable.

Gracias infinitas a nuestros estudiantes, padres de familia y docentes, que con compromiso y entrega hicieron realidad este gran logro.

¡Barranca nos vio triunfar y esto es solo el comienzo!

Seguimos escribiendo historia...

Michael Valenzuela asume la presidencia de Acubiproba

El pasado 8 de abril se llevó a cabo la instalación

de la nueva directiva de la Asociación Cultural Bicentenario de la Independencia - Provincia de Bar-

ranca (ACUBIPROBA), en un acto que marca el inicio

de un nuevo periodo institucional orientado a fortalecer el compromiso con la historia, cultura e identidad de la provincia.

El abogado Michael Valenzuela Montes fue nombrado como presidente de esta reconocida asociación cultural, asumiendo el cargo con un mensaje de responsabilidad y entrega.

“He asumido con mucha responsabilidad y compromiso el cargo de presidente para este nuevo periodo. La directiva, socios y todo

el equipo de ACUBIPROBA, trabajaremos para incentivar y revalorar la historia, cultura, educación e identidad por nuestra tierra”, expresó a través de sus redes sociales.

Valenzuela Montes encabezará un equipo comprometido con la promoción de los valores culturales y el fortalecimiento del sentido de pertenencia en la ciudadanía barranquina, en el marco del legado del Bicentenario de la Independencia del Perú.



Más proyectos para los distritos de Huaura y Ambar

Se logra la Priorización de un importante Proyecto de Telefonía Móvil, en el Presupuesto Participativo

2026 del Gobierno Regional de Lima. Este proyecto beneficiará a cientos de pobladores de la zona ru-

ral del Distrito de Ambar y Huaura.

El proyecto contempla la implementación del ser-

vicio en los centros poblados de:

Jaiva, Peñico, Olivar, Huacan, Calpa, Lancha,

Soque, Taule, Sanquijirca, Jalcan, Lacuan, Arinchay, Gantuyoc, Tambon, Arcata, Aynaca, Panhuay y Lascamayo, por un monto que supera los 7 millones de soles

Gracias a la oportuna presentación del expediente técnico el proyecto fue priorizado por los miembros del Consejo de Coordinación Regional (CCR), posteriormente fue evaluado por el Equipo Técnico, logrando el puntaje más alto y ubicándose en el primer orden de prioridad.

Con la instalación de este servicio de telefonía y

el internet se contribuya de manera significativa al sector educativo, obteniendo la información de manera inmediata a las plataformas educativas en línea.

Para garantizar la realización de los distintos proyectos, se ha elegido por cada provincia un responsable de comité de vigilancia del presupuesto participativo en el periodo 2026. Resultando elegido por unanimidad para representar a la provincia de Huaura, el Decano del Colegio Regional de Sociólogos Lima Provincias, Lic. Ronald Mark Aguirre Vega



Casi linchan a sujetos que ingresaron a asaltar a agente bancario en Supe



Un violento asalto a mano armada se registró la noche del martes en un agente bancario ubicado a escasos metros de la Comisaría de Supe, desatando una tensa situación que mo-

vilizó a vecinos y efectivos policiales.

Dos delincuentes armados irrumpieron en la tienda distribuidora Fénix, ubicada en la calle La Mar N° 561, y tras cometer el robo, intentaron

darse a la fuga a bordo de una mototaxi. Sin embargo, la rápida alerta de los vecinos permitió que interceptaran el vehículo y, en medio del caos, incendiaron la motocicleta utilizada en el escape.

Uno de los sujetos fue capturado por agentes de la Comisaría Supe Pueblo, perteneciente a la Región Policial Lima Norte - Divpol Barranca, cuando la población intentaba lincharlo. La si-

tuación obligó a los efectivos a intervenir para resguardar su integridad física.

Posteriormente, gracias a un operativo inmediato y al despliegue de un plan cerco, la

Policía logró identificar y capturar a tres presuntos integrantes de la banda criminal "Los Raqueteros de Barranca", responsables del asalto. Los sujetos fueron interceptados en un descampado del Jr. Alfonso Ugarte cuando huían en una mototaxi de color rojo con blanco, placa W47648.

Detenidos:

- Jonathan Alejandro Solano Ríos (25)
- Osnar Rosalvo Santos Calixto (23) -
- Carlos Antonio Gonzales Delgado (23)

Durante la intervención, los efectivos recuperaron los bienes sustraídos y pusieron el caso en conocimiento de la DEPINCRI Barranca y de la Fiscalía Penal de turno para las diligencias correspondientes.

Comedor universitario entrega más de 5 mil raciones diarias en beneficio de los estudiantes Faustinianos



La Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión retomó la atención del servicio alimentario para los estudiantes del semestre académico 2025-I.

Actualmente, el comedor universitario entrega diariamente 1,000 raciones en el desayuno, 3,000 en el almuerzo y 1,500 en la cena, según informó la bromatóloga-nutricionista encargada del servicio, Lic. Jessica Loarte Peña.

Para los estudiantes interesados en acceder al servicio del comedor universitario, se les recuerda

que es gratuito y libre hasta agotar las raciones en el desayuno y cena, en tanto que el almuerzo es solo para estudiantes beneficiarios. Para la atención el universitario presenta su DNI.

El menú diario que ofrece el comedor es elaborado y supervisado por profesionales nutricionistas, tomando en cuenta los valores nutricionales que aporten calorías, carbohidratos, proteínas y fibras en porciones adecuadas, toda vez que, dentro de los beneficiarios, se tiene a estudiantes que reciben un tratamiento para

superar la anemia.

Es importante señalar que, en beneficio de los estudiantes faustinianos, el comedor universitario cuenta ahora con 12 dispensadores de agua, lo que representa un significativo ahorro económico y de tiempo, además de fomentar hábitos de vida saludables. El servicio inicia con el desayuno a partir de las 6:30 a. m., seguido del almuerzo desde las 11:30 a. m., y culmina con la cena, que se sirve a partir de las 5:30 p. m.

Alcalde Michell Rivera juramento a nuevos integrantes del CCLD



Esta mañana, en acto protocolar realizado en el despacho de alcaldía, el titular edil Michell Rivera tomó juramento a los cuatro vecinos pativilcanos, Leonidas Vergara Ramírez; I.E. José Pardo y Barrera; Johana Sánchez Benítez; C.P. Pampa San José, Nelly Cervantes de Vigil; Aproveid Carretería y Susan Ga-

marra García - Comité de Gestión Santa Ana, nuevos integrantes del Consejo de Coordinación Local Distrital-CCLD, quienes trabajarán por un periodo de dos años.

El alcalde y presidente del CCLD, Rivera Bazalar, entregó a cada uno de los integrantes de la sociedad civil resolución de alcal-

día, donde se les reconoce como tal. A partir de hoy, tienen la responsabilidad de coordinar y priorizar las inversiones en beneficio de los centros poblados y zona urbana.

Cabe precisar, que, como accesitaria del CCLD, se encuentra la señora Susy López Vega de calle Jazmín.



Universitario remontó y goleó 4-1 a Melgar en el Estadio Monumental



Universitario hizo respetar la casa. Por la octava jornada del Torneo Apertura, el elenco merengue remontó y goleó por 4-1 a Melgar en el Estadio Monumental para recortar distancias en la tabla.

A pesar del resultado, el encuentro no comenzó

nada bien para el cuadro crema. Apenas a los cuatro minutos, Cabrera aprovechó un error defensivo de Riveros y definió bien en el área para romper el cero y dar la sorpresa.

La 'U' intentó reaccionar, se apoderó por momentos del balón, pero no lograba

llegar con claridad ante la defensa rojinegra que despejaba todo y le daba la oportunidad a sus delanteros de contraatacar.

En el complemento, Universitario salió con otra cara y buscó el empate desde el inicio. Así, a los 49', Valera recibió una

asistencia de Carabali y, con un disparo de zurda, puso el empate rápido.

El conjunto merengue no se detuvo y continuó atacando el área del 'Dominó'. Tras mover el banco, Concha recibió un balón en el área y sacó un remate de zurda que, con

contra bote, fue imposible para Cáceda y le dio vuelta al marcador.

Y a los 67', Rivera tomó el balón fuera del área y sacó un derechazo para aumentar la ventaja de la 'U' que se replegó un poco para cuidar el resultado.

Melgar tuvo chances de cara al arco crema, pero no las aprovechó para descontar. Cuando se acababa el partido, Rivera apareció de nuevo para sacarse a su marca en el área y marcar el cuarto y cerrar la cuenta.rutar del compromiso.miso

(Depor)

¡Otro técnico sin 'chamba'! Cristian Díaz presentó su renuncia en Cienciano por malos resultados

Para nadie es un secreto que en la Liga 1 Te Apuesto hay muy poca paciencia con los entrenadores. Es moneda corriente que impere el cortoplacismo y los resultados determinen el destino de los técnicos sin importar la cantidad de partidos jugados en la temporada. Así pues, durante la noche del sábado se confirmó una nueva salida: luego de perder por 1-0 ante Alianza Universidad, Cristian Díaz dejó de ser estratega de Cienciano.

"Informamos a nuestros hinchas y al público en general que el profesor Cristian Díaz ha presentado su renuncia al cargo de director técnico del primer equipo de nuestra institución, la cual fue aceptada por el club", publicó Cienciano a través de sus redes sociales.

La primera señal de esta movida se dio a mitad de semana, cuando Cienciano había conseguido remontar un complicado marcador y le estaba ganando por 2-1 a Caracas, en el cruce válido por la fecha 2 de la fase de grupos de la Copa Sudamericana. Sin embargo, un gol de los llaneros a los 90'+9 cambió el desenlace de la historia y el cuadro imperial volvió al Perú con un solo punto.

Previo a este resultado en Venezuela, Cienciano también había sufrido un duro descalabro en Suillana, cuando se quedó a nada de vencer por 1-0 a Atlético Grau. No obstante, cuando los hinchas cusqueños ya estaban festejando, el 'Patrimonio de Piura' rescató un punto con un tanto a los 90'+5. Claramente estamos hablando de un equipo con serios

problemas defensivos.

La caída frente a Alianza Universidad fue la estocada final para Cristian Díaz, quien venía arrastrando muchas críticas desde hace semanas y necesitaba ganar en casa para por lo menos apaciguar a los hinchas. Lamentablemente para sus intereses, sus jugadores volvieron a fallar en el balón parado y Jorginho Sernaqué marcó el único tanto del encuentro.

Con 22 partidos en su cuenta, el argentino registró nueve triunfos, seis empates y siete derrotas, además de 44 goles a favor y 35 en contra. Su salida marca el cuarto despido de un técnico en lo que va de la temporada 2025, sumándose a Mauro Reyes de UTC, Erick Torres de Deportivo Binacional y Guillermo Farré de Sporting Cristal.



¿Cuándo volverá a jugar Cienciano?

Luego de perder por 1-0 ante Alianza Universidad, Cienciano volverá a tener actividad la próxima semana cuando visite a Sport Boys, en el duelo correspondiente a la fecha 9 del Torneo Apertura de la Liga

1 Te Apuesto. Dicho compromiso está programado para el sábado 19 de abril desde la 1:00 p.m. y se disputará en el Estadio Miguel Grau.

En cuanto a la transmisión, esta estará a cargo de GOLPER para todo el territorio peruano, dispo-

nible en los canales 14 y 714 HD de Movistar TV, además de su versión de streaming en la plataforma de Movistar TV App (antes Movistar Play). Ojo, si no cuentas con ninguna de estas alternativas para disfrutar del compromiso.

(Depor)